

ORDEN DE COMPRA PÚBLICA VENDEDOR ELECTRÓNICO				
<b>Orden de compra:</b>	CE-20210002011021	<b>Fecha de emisión:</b>	05-05-2021	<b>Fecha de aceptación:</b> 07-05-2021
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
<b>Nombre comercial:</b>	EDIVA	<b>Razón social:</b>	Jurado Villagomez Edison Ancizar	<b>RUC:</b> 1710059575001
<b>Nombre del representante legal:</b>				
<b>Correo electrónico del representante legal:</b>	edison1jurado@hotmail.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	edison1jurado@hotmail.com	
<b>Teléfono:</b>	02 2900290 02 2547761			
<b>Tipo de cuenta:</b>	--	<b>Número de cuenta:</b>	--	<b>Código de la entidad financiera:</b> -- <b>Institución financiera:</b> --
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
<b>Entidad contratante:</b>	DIRECCION DISTRITAL 07D02-MACHALA-MIES	<b>RUC:</b>	0760035560001	<b>Teléfono:</b> 072932867 072924994
<b>Persona que autoriza:</b>	ING. CLEOMER ALEXANDER RUIZ ARAUJO	<b>Cargo:</b>	DIRECTOR DISTRITAL MACHALA-MIES	<b>Correo electrónico:</b> gonzalo.romero@inclusion.gob.ec
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	DIRECCIONPROVINCIALELORO	<b>Correo electrónico:</b>	gonzalo.romero@inclusion.gob.ec	
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b> EL ORO	<b>Cantón:</b>	MACHALA	<b>Parroquia:</b> NUEVE DE MAYO
	<b>Calle:</b> ONCEAVA SUR	<b>Número:</b>	S/N	<b>Intersección:</b> AVENIDA LAS PALMERAS
	<b>Edificio:</b>	<b>Departamento:</b>	<b>Teléfono:</b> 072932867 072924994	
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	09H00 A 15H00		
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	ING. GONZALO GUILLERMO ROMERO ROMERO		
<b>Observación:</b>	MATERIALES DIDACTICOS PARA CASAS DE ACOGIMIENTO DIRECTAS CASA LINDA Y DUÑA DE MI DE LA DIRECCION DISTRITAL MACHALA-MIES. LA MERCADERIA SE RECIBIRA CON FACTURAS HASTA EL 21 DE MAYO DEL 2021. PASADA DICHA FECHA SE DEJA LA MERCADERIA Y SE FACTURA EL PRIMER DIA HABIL DEL MES SIGUIENTE. LA MERCADERIA SE ENTREGA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DISTRITAL MACHALA-MIES, UBICADA EN LAS CALLES 11AVA SUR Y AV. LAS PALMERAS, CIUDAD DE MACHALA. SUR DE LA CIUDAD.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APROBACIÓN DE MULTAS

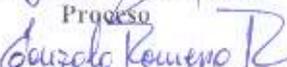
Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

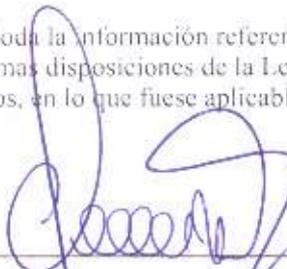
## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

  
Funcionario Encargado del  
Proceso

Nombre:   
DIRECCION PROVINCIAL EL ORO

  
Persona que autoriza

Nombre: ING. CLEOMER  
ALEXANDER RUIZ ARAUJO

  
Máxima Autoridad

Nombre: CLEOMER  
ALEXANDER RUIZ ARAUJO

## DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321290418	*RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR  RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 G MARCA: HIGH TECH - GRAMAJE: 75 G/M <sup>2</sup> - ANCHO: 21 CM - OPACIDAD DEL PAPEL: 93 - MODELO: PAPEL BOND 75 G - LARGO: 24.7 CM - BLANQUEO: 98.5% - MATERIAL: PAPEL - PESO: 2.20 KG - IGUALDAD: 3.7% - FABRICANTE: PAPILESA - UNIDAD: RESMILLA DE 500 HOJAS - COLOR: BLANCO	60	2,7450	0,0000	164,7000	12,0000	184,4640	530812

Subtotal	164,7000
Impuestos al valor agregado al 12%	19,7640
Total	184,4640
Número de Items	60
Imp	0,0000
Total con impuestos	184,4640

Fecha de Impresión: jueves 6 de mayo de 2021, 14:53:25